

Expediente: 1237/10

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ GIMENEZ JUAN HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - GIMENEZ, JUAN HORACIO-DEMANDADO

20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1237/10



H20601315810

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ GIMENEZ JUAN HORACIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1237/10. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 27 de noviembre de 2025.

Téngase por apersonado al letrado **DR. FANJUL,DIEGO MAURICIO**, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 23235189879, désele intervención de ley en el carácter de apoderado por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña.

A lo demás solicitado: Oportunamente. Notifíquese digitalmente. MSB

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.